



Bucaramanga, 16 ENE 2014

DAMB-SPI-0203-2014

Señor
EFRAIN SUAREZ ORTIZ
Calle 46 No. 3-80 Barrio Lagos II
Floridablanca

Ref.: Derecho de Petición – Oficio Rad. AMB No. 024 de Enero 03 de 2014

Respetado Señor Efraín:

Con un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito dar respuesta a su petición, dentro del término legal, manifestándole lo siguiente, en su orden:

1. A la fecha la Junta Metropolitana de Bucaramanga no ha autorizado descuento alguno a los intereses por mora en el pago de la contribución por valorización generada por el proyecto Transversal del Bosque. Al respecto me permito aclarar que el Estatuto Metropolitano de Valorización, Acuerdo No. 020 de 2000, permite a la entidad, cobrar la valorización antes, durante o después de ejecutada la obra, razón por la cual no es viable su solicitud.
2. El pasado veintinueve (29) de Diciembre de 2013, se dieron por terminadas las obras correspondientes al Tramo I de la Transversal del Bosque, en zona urbana comprendida entre la paralela occidental de la autopista en el sector de la estación de servicio "EL Bosque" y el conjunto residencial "Club House III". A la fecha, El contratista de obra realiza alguna corrección de defectos, exigidos como requisito para la Liquidación del contrato (Ver Fotografía anexa). Actualmente se gestiona la negociación de predios del Tramo II en zona sub-urbana, y prontamente se estará abriendo el proceso licitatorio para su ejecución, con lo cual se conectará la zona con el Anillo Vial Metropolitano en el sector de Río Frio.
3. El Valor total del proyecto de la Transversal del Bosque, se estimó en \$ 23.819'635.284=, valor que incluye la elaboración de estudios y diseños, la ejecución de las obras, la interventoría integral, la negociación y compra de predios, gastos generales administrativos, de financiación y recaudo, entre otros.

Esperamos haber atendido sus inquietudes y agradecemos su comprensión.

Cordialmente,


ARG. RICARDO GOMEZ MANRIQUE
Subdirector de Planeación e Infraestructura

C.C. Dra. Consuelo Ordoñez de Rincón – Directora AMB

Proyectó: In g. Javier Mantilla Gaitán – Profesional Universitario AMB 



Area Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta



SP

SERVIENTREGA S.A.
DEVOLUCION AL REMITENTE

GUIA No: 224508327

CONFIRMACION N1

ORIGEN: 15 BUCARAMANGA

DESTINO: 463 FLORIDABLANCA

DIRECCION: CALLE 46 N 3-80 BARRIO LAGOS II

OBSERV: DEV AL REMITENTE- DIRECCION INCORRECTA

CAUSAL: DEVOLUCION ZONA URBANA

~~DIRECCION INCORRECTA~~
DIRECCION METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

SOLUCION: NO SE ESTABLECIO COMUNICACION

CONFIRMO: CARLOS ALBERTO DIETTES CADENA

~~DIRECCION~~
FECHA: 21/2/2014
diettes

Martes, 21 Enero, 2014 - 09:53:41

22 ENR 2014
11:08 AM



GUIA CREDITO No.

224508327

CODIGO 463	CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE DESTINO FLORIDABLANCA/SANTANDER	MODO DE TRANSPORTE Terrestre	TIEMPO DE ENTREGA NORMAL	FORMA DE PAGO Credito
Remitente Nombre: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Dirección: AV. LOS SAMANES 9 - 280 Ciudad: BUCARAMANGA País: Colombia Disto: SANTANDER C.C/NIT: 890210581 Email: Tel/Cel: 6440311		Destinatario Nombre: EFRAIN SUAREZ ORTIZ Dirección: CALLE 45 N 3-80 BARRIO LAGOS II Email: CC/NIT Cód Postal País: Colombia Tel/Cel: 0000		Envío Vol: 1 Peso(Kg): 1 PIEZAS: 1 No. Sobreporte: No. Remisión: No Factura: No Bolsa Seguridad: Ref:
Vr Declarado 5000	Vr Flete 3500	Vr Sobreflete 300	Vr Total 3600	Ref 2
Dice Contenedor: DOCUMENTOS	Observaciones para entrega		Observaciones en la entrega	
Quien entrega:				
CAUSAL DEVOLUCION ENVIO 1 [] 2 [] 3 [] Desconocido Rehusado No reside No reclamado Dirección errada Otros (Novedad operativa/Cerrado)	INTENTO DE ENTREGA 1 [x] 2 [] 3 [] A 30 de 19 FECHA DEVOLUCION A REMITENTE	FIRMA, SELLO DEL REMITENTE	RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE DEL DESTINATARIO, FECHA DE ENTREGA	



AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
[Handwritten Signature]
DIRECCION
22 ENE 2014
11:08 AM

DESTINATARIO

1

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase a nuestra página web o al número de atención al cliente: 7 700 200
COD CD68/ER: SER16113 Quien recibe: EFRAIN SUAREZ ORTIZ
Lugar de Emisión: Bogotá, D.C. de Marzo de 2014. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010